



UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Departamento de Postgrado y Postítulo



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

PILOTO DE MOVILIDAD VIRTUAL PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO DE MONTEVIDEO (AUGM)

SEGUNDO LLAMADO

INFORMACIÓN BÁSICA

Institución de origen: Universidad de Chile

Institución de destino: Universidades de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) que participan del programa piloto de movilidad virtual de postgrado

Dirigido a: Estudiantes regulares de programas de postgrado (magíster o doctorado) acreditados o en proceso de reacreditación de la Universidad de Chile.

FECHAS CONVOCATORIA

Inicio: 09/08/2021

Cierre: 24/08/2021

DESCRIPCIÓN

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) es una Red de Universidades Estatales que nace en agosto de 1991 para dar respuesta a los desafíos por los que atravesaba la vida universitaria en el mundo, con especial énfasis al cumplimiento de los cometidos que la educación superior pública requería. La red representa instituciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que, en razón de sus semejanzas, las sitúan en condiciones de desarrollar actividades de cooperación.

Los objetivos de esta asociación radican principalmente en contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de capital humano de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región.

En ese contexto, la Universidad de Chile a través de la Unidad Vinculación Internacional del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos participa en el Programa piloto de movilidad virtual para estudiantes de Postgrado, que posibilita la movilidad virtual de corta duración para estudiantes de programas de Magíster y de Doctorado.

Cada estudiante podrá postular a un máximo de dos (2) cursos/disciplinas/actividades dentro de la oferta académica oficial del programa de movilidad virtual de universidad fuera de Chile. La participación no generará obstáculo o impedimento alguno para continuar actividades académicas en su programa de postgrado en la Universidad de Chile.

REQUISITOS GENERALES

1. Ser estudiante regular de uno de los programas de postgrado (magíster o doctorado) acreditados en proceso de reacreditación.
2. Cumplir con los requisitos específicos del curso de su interés en la Universidad de destino.
3. Presentar todos los documentos obligatorios.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

1. Copia del pasaporte o cédula de identidad.
2. Comprobante de matrícula o certificado de alumno regular.
3. "Formulario de Solicitud y Contrato de Estudios para movilidad virtual de postgrado AUGM" con el aval del (de la) Coordinador(a) de su programa de postgrado.
4. Otros documentos que la universidad o programa de destino solicite. Es importante que revisar la oferta académica de del piloto AUGM para conocer si el curso que sea de su interés requiere de más documentos.

DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

La duración de la movilidad virtual corresponderá a la duración de los cursos/ disciplinas/actividades académicas que realice el (la) estudiante en las universidades de destino.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Cada estudiante debe llenar, según las indicaciones del documento, el "Formulario de Solicitud y Contrato de Estudios para movilidad virtual de postgrado AUGM". Debe estar firmado por la Coordinación de su programa de postgrado.

El documento deberá contener toda la información solicitada, no aceptándose formatos alternativos. El estudiante deberá señalar obligatoriamente en su postulación al menos un curso/disciplina/actividad.

Toda esta documentación deberá ser subida en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/6W1R8BpM72rQFtCZ7>

PROCESO DE PRESELECCIÓN

La preselección estará a cargo del curso de destino. Las decisiones son definitivas e inapelables. La Secretaría Ejecutiva de la AUGM informará la conformación del cuadro definitivo de movilidades seleccionadas. El Departamento de Postgrado y Postítulo informará los resultados.

CRONOGRAMA

ETAPA	RESPONSABLE	DESDE	HASTA
Recepción de postulaciones en la Universidad de Chile	Departamento de Postgrado y Postítulo – Universidad de Chile	09 de agosto de 2021	24 de agosto de 2021
Evaluación y preselección de lo/as estudiantes	Departamento de Postgrado y Postítulo – Universidad de Chile	27 de agosto de 2021	
Envío de preselección a la universidad de destino de cada estudiante	Departamento de Postgrado y Postítulo – Universidad de Chile	31 de agosto de 2021	
Selección y Comunicación de las postulaciones seleccionadas al Departamento de Postgrado y Postítulo – Universidad de Chile	Universidades de destino	septiembre 20021	
Conformación de la nómina de estudiantes seleccionados	Secretaría Ejecutiva AUGM	septiembre de 2021	
Notificación a estudiantes seleccionados	Departamento de Postgrado y Postítulo – Universidad de Chile	septiembre de 2021	

COMPROMISOS DEL (DE LA) ESTUDIANTE

El (La) estudiante seleccionado(a) para participar del Piloto se compromete a:

1. Tener presentes los objetivos del Piloto en todo momento y recordar al mismo tiempo las responsabilidades inherentes a la representación de su universidad y de su país de que de hecho quedan investidos, y actuar en consecuencia.
2. Cumplir con las actividades acordadas y participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por las universidades de origen y de destino.
3. Responder a las consultas que las instituciones vinculadas al Piloto le dirijan, participar en reuniones relacionadas a los objetivos de aquél o destinadas a difundir información sobre sus resultados, completar encuestas de evaluación, entre otras de naturaleza similar.

CONTACTO

Dudas o consultas diríjelas al correo: vinculacionpostgrado@uchile.cl